

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO VIII.

Jueves 12 de Febrero de 1903

Núm. 1.408

## La cuestión obrera

Cada día presenta peor cariz el problema obrero.

Los telegramas de ayer nos anunciaron que también en Galicia se plantearía el problema en condiciones difíciles y, esta noticia, nos mueve a dedicar unas líneas a la cuestión obrera.

La cuestión es eterna, interminable, porque es la lucha entre el que tiene y el que no posee más que su trabajo; entre el que no entiende de dádivas y el que reclama lo que necesita; entre el que defiende sus posiciones con el interés y la valentía que da lo bueno conocido, y el que trabaja con mucha fe por alcanzar un bien más que real soñado.

Encargados de procurar que estas fuerzas, ambas respetables, mantengan el necesario equilibrio, a fin de que en su ordenada evolución se presten mutuas ayudas, son los gobiernos. Pero en España, donde tantos gobiernos hemos tenido sin orientación alguna fija en los problemas más importantes; donde la resolución de cualquier asunto se ha verificado como se ha podido, en el momento de presentarse, sin obedecer a un plan preconcebido; en España estas luchas entre el capital y el trabajo, la falta de equilibrio entre estas dos importantes fuerzas se manifiesta con frecuencia y, al estallar, hácelo en la violenta forma que todos sabemos, violencia propia de nuestro carácter.

Las diferencias entre el capitalista y el trabajador son, en todas partes, sensibles, pero lo son más en España donde la falta de reflexión es la principal característica del pueblo.

El actual problema, planteado primeramente en Reus, fué extendiéndose a Barcelona y Cádiz llegando ahora a la capital de nuestra provincia. La protesta formulada por los obreros catalanes fué repercutiendo en Andalucía y en Galicia, y la reclamación aislada conviértese en general.

Hace falta que se fije un criterio para atender a las cuestiones sociales y mantenerlo con seriedad y energía. Es preciso que las peticiones inspiradas en la justicia sean debidamente atendidas, pero también es indispensable señalar los límites hasta donde deben llegar las concesiones para que no pueda nunca triunfar una de las fuerzas en perjuicio de la otra.

Tan identificados están los dos factores de este problema; es tal su homogeneidad que, a mayor predominio de uno, sucumbiera el perjuicio del otro y así dispuestos, la vida próspera de ambos sería imposible.

Por eso, ante el movimiento iniciado por el elemento obrero de casi toda España, nos parece oportuno recordar que, aun en el mejor caso, en caso de triunfo, sino lo preside la justicia, poco ó nada conseguirían con él. Para que las conquistas se afiancen han de llevar el sello de la legitimidad.

## El coronel Linch

Continúa en la prisión de Briston el coronel inglés Linch condenado a muerte por traidor ó indultado recientemente.

Viste el traje de confinado, pero aun no se le obligó a hacer trabajos forzados. Por ahora está sometido al régimen del Hospital, que es menos severo.

Linch soporta tranquilo su triste situación.

## LA PRINCESA DE SAJONIA

Probable reconciliación.—La mediación del Papa.—Sentencia aplazada

Un telegrama de Dresde al «New York Herald» dice que según todos los indicios, el Príncipe de Sajonia se reconciliará con su consorte en una fecha no lejana.

El periódico «Desden Anzeiger», órgano semi-oficial del Gobierno en Sajonia, puso el jueves último en conocimiento de sus lectores la resolución adoptada por la Princesa, añadiendo que su apartamiento de Mr. Girón había causado excelente efecto en la opinión pública.

«Esta ruptura de relaciones—concluye diciendo el periódico de referencia—hace concebir la esperanza de que pueda llegarse a una solución satisfactoria.»

Es además significativo que la Prensa de Dresde, al hablar de Luisa de Toscana, vuelva a designarla con el título de Princesa heredera.

«Todo expuesto anteriormente—termina diciendo el corresponsal del «Herald»—hace presumir, con fundamento, que, una vez que la Princesa haya pasado algún tiempo en su actual retiro, será perdonada por su esposo.»

Un despacho de Dresde, que publica el periódico «Freundenblatt», da como seguro que el Papa ha contribuido muy eficazmente para decidir a la Princesa a que se separe de Girón.

Su Santidad envió a Menton un comisionado para que la aconsejara en dicho sentido, admitiera las condiciones de la Corte de Sajonia y, viviera en completo retiro, por lo menos hasta que tenga término el proceso de separación.

Los consejos del Papa han sido atendidos, con tanto mayor motivo cuanto que la Princesa se ha mostrado afigidísima por la enfermedad de su hijo.

Anúnciase que la sentencia del Tribunal de Dresde, anunciada para el día 11, será de nuevo aplazada.

## UNIVERSIDAD OFICIAL EN BILBAO

La Diputación de Vizcaya ha tomado un importante acuerdo, reflejado en una exposición remitida hace pocos días al ministerio de Instrucción pública.

La Diputación pide se autorice el establecimiento, por cuenta del presupuesto provincial, de una Universidad en Bilbao, en la que por de pronto se daría la enseñanza completa de la Facultad de Derecho. El clausuro sería reconocido como oficial para todos los fines universitarios, colocación de grados inclusive.

A la exposición proyecto acompaña la plantilla de catedráticos, con sueldos iguales a los de la Facultad de Madrid y con el correspondiente personal administrativo y de dependientes.

## Información Económica y Financiera

### El impuesto sobre los alcoholes

El señor ministro de Hacienda estudia, con el subsecretario y el director de Aduanas, las bases para la reforma del impuesto de alcoholes, de forma que, sin perjudicar a los viticultores, permita crear destilerías agrícolas, aplicar el alcohol a usos industriales y a la economía doméstica, y obtener un buen rendimiento para el Tesoro.

Al efecto, parece que se trata de dividir, para los efectos tributarios, la producción del alcohol en dos clases: alcohol puro y alcohol desnaturalizado, siendo este último el que se produzca de toda materia que no sea el vino.

### Cotización del interior en París

Persiste en el mercado de París la idea de llevar el 4 por 100 Interior a ser cotizabile en aquella Bolsa, aunque sólo sea al principio como *valeur en coulisse*.

Tanto por la significación de simpatía a nuestros valores como por el influjo que podría ejercer en los cambios en España sería muy bien visto que el Interior se cotizara en París.

Desde hace días vienen haciéndose en Bolsa compras de nuestro Interior por cuenta de algunos Bancos extranjeros, lo que prueba que se preparan para el momento en que, absorvido por el rentista francés nuestro Exterior, deje este papel de ser objeto de la especulación y le sustituya el Interior.

### Producción de azúcar de remolacha

La producción de azúcar de remolacha desde que empezó la campaña en 1902 hasta 31 de Enero último representa una entrada en las Fábricas de 657.371.179 kilogramos de remolacha, con la cual se han elaborado 60.527.101 kilos de azúcar.

Estas cantidades acusan un aumento de 106.577.385 kilogramos en la producción de remolacha, y kilogramos 15.076.262 en la producción de azúcar, sobre lo producido en igual período del año anterior.

### El anticipo de la Tabacalera

Según informes que tenemos por exactos, el señor ministro de Hacienda no ha pensado en adelantar la devolución del anticipo que tiene hecho al Tesoro la Compañía Arrendataria de Tabacos, el cual se irá amortizando anualmente en la forma establecida en el contrato.

### El catastro

Ayer dió cuenta al presidente del

Consejo de ministros el director del Instituto Geográfico, Sr. Martín Sánchez, de que la Comisión ponente había examinado los proyectos y trabajos presentados para formar el catastro, redactando el dictamen que ha de someter a la Junta creada al efecto.

Esta se reunirá en pleno mañana, probablemente, en el Salón de Pesas y Medidas, del ministerio de Instrucción pública, para comenzar sus trabajos.

### Pago del Exterior en el extranjero

Noves exacto que, como dicen algunos periódicos, hayan surgido dificultades para que el Banco de España encargue al Crédit Lyonnais de los departamentos franceses y al Banco de París en otras Naciones el pago del cupón de nuestra Deuda Exterior.

El Banco de España estudia las proposiciones, y seguramente resolverá en la forma expresada.

## El proceso de Cecilia

«El Imparcial» aboga porque sean públicas las sesiones del juicio oral de la causa de Cecilia Aznar.

Dice que habiendo desaparecido el motivo para ciertas escabrosidades, debe cesar el secreto de la vista, facilitando con la publicidad las conveniencias en que se inspiró la creación del Jurado.

## El divorcio

### EN LOS ESTADOS UNIDOS

Han producido gran impresión las palabras pronunciadas por el cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, refiriéndose al inusitado desarrollo que el divorcio ha adquirido en los diversos Estados de la Gran República.

«La nación—dijo el cardenal—está enferma y la enfermedad que padece es más grave porque el país no se da cuenta de ella.»

«Existe una verdadera plaga social—añadió—más nociva y destructora de la familia que el propio mormonismo y esta plaga es el pavoroso aumento del número de «fábricas de divorcios en toda la extensión de los Estados Unidos.

«Esas fábricas—exclama Gibbons—verdaderos molinos de los dioses reducen a polvo lentamente pero sin cesar, los altares de la Patria. Y como si no ofrecieran para esa obra de perdición facilidades bastantes los diferentes Estados de esta República, el de Dakota del Sur ha querido tener el privilegio nada envidiable por cierto, de conceder el divorcio a la sola petición del mismo y sin exigir para ello más requisito que una breve permanencia dentro de los límites del Estado.»

Parece que el gobierno federal, en vista de las enérgicas frases que hemos reproducido, se propone tomar cartas en el asunto.

## El partido liberal

### La junta electoral.—La asamblea

Se reunieron en el domicilio del señor marqués de la Vega de Armijo los exministros liberales que constituyen la ponencia electoral, los cuales, al decir de algún colega, se hallan disgustados por el propósito, ha mucho tiempo manifestado por el Sr. Montero Ríos, de no firmar documento alguno de carácter electoral, puesto que no ha de intervenir en trabajo alguno de esa índole, razón por la cual renunció el cargo que se le confirió en la Junta electoral.

El Sr. Capdepón ha firmado ya el programa y se espera que lo hagan pronto los Sres. Urzáiz y Montilla.

Entre liberales jóvenes se habla de provocar la reunión de la Asamblea, en caso de que los primates del partido se resistan a ello. En tal sentido sería posible que en esa asamblea se residenciaran personas, acuerdos y actitudes.

### Lo que dice un exministro.—Montero Ríos no firma el manifiesto.

Según ha manifestado un exministro liberal, no solo á los que componen la Junta electoral, sino a la masa del partido, ha de molestar el que persona tan significada como el señor Montero Ríos se niegue a firmar el Manifiesto electoral.

«Hoy por hoy—dijo—todo lo que nos toca hacer es preparar la lucha, intervenir en ella, movernos, para conseguir la representación a que las ideas liberales tienen derecho. La abs-

tención en estos momentos es harto significativa, y no hemos de ser tan tórpes que no lo entendamos. Eso quiere decir «quiero quedarme de cuartel».

«Y cada uno es dueño de hacer lo que le parezca.

«El Sr. Puigcerver debe de haber ido ya al domicilio del Sr. Montero Ríos a pedirle la firma para el documento.

«Mi impresión es que ni atado lo firmará el presidente de la alta Cámara».

## Quiebra en Valencia

La prensa valenciana dice que ha desaparecido de la ciudad del Turia un conocido corredor de Bolsa, dejando un descubierto de muchos miles de duros.

«Por las noticias que tenemos—dice «El Mercantil Valenciano»—, han sufrido las consecuencias de esta quiebra, llamémosla así, muchas familias que tenían depositados su dinero y su confianza en aquel corredor.

Si las cosas han ocurrido como se cuentan, la conducta del culpable es doblemente digna de castigo, porque no se trata de operaciones entre comerciantes, expuestas a las mil contingencias de esta clase de negocios, sino de la ruina de personas ajenas a las especulaciones bursátiles, que tenían sus ahorros, y algunas toda su fortuna, en manos del quebrado.»

## GUILLERMO II ENFERMO

La salud del emperador Guillermo II empieza a despertar inquietudes.

Se asegura que el kaiser se ha fatigado excesivamente a consecuencia de su obstinación por dirigir por sí mismo todos los asuntos relacionados con el conflicto venezolano.

Las ocupaciones del emperador, que ya eran muchísimas, han aumentado, pues, de un modo enorme.

El médico de cabecera ha prescrito al auguste enfermo inmediato y absoluto reposo.

La recomendación ha sido inútil, porque Guillermo II, dando prueba de su firmeza de carácter, ha contestado que le es completamente imposible cambiar de vida hasta que terminen de un modo definitivo todos los asuntos pendientes entre el imperio alemán y la república venezolana.

## Los obispos franceses

Con motivo del jubileo pontificio, los obispos franceses han dirigido a León XIII una alocución que tiene mucha importancia en estos momentos.

He aquí su contenido:

«Nosotros, Santo Padre, os repetimos una vez más lo que ya hemos dicho: que somos los hijos más sumisos, devotos y amantes de vuestra paternidad; que protestamos contra las trabas que pone la impiedad a la acción apostólica de la Iglesia: que sufrimos viendo las dolorosas pruebas a que os veis sujeto; que tomamos parte en vuestras preocupaciones y penas; que recibimos respetuosamente vuestras enseñanzas; que entramos de lleno en las vías que nos habéis trazado, y que estamos dispuestos a todos los sacrificios para secundar vuestros designios.

«Nos congratulamos también, Santo Padre, en renovar aquí, en nombre de la Iglesia de Francia toda, la expresión de nuestra viva y profunda gratitud por las señaladas é incasantes muestras de afecto que vuestra Santidad ha prodigado a nuestro país; porque nada nos consuela tanto en medio de las tribulaciones de la hora presente; nada nos robustece tanto como el sentir cada día más vigilante y paternal vuestra solicitud por Francia, y quisiéramos poderos dar la garantía de que mañana, reanudando el papel glorioso que la Providencia le ha dado en el mundo, Francia sabrá responder a las exhortaciones de la Santa Sede y defender las obras de Dios entre las naciones.»

El Papa ha respondido a esta alocución con una muy larga carta, en la cual esquiva toda alusión a la política y se extiende en generalidades. El Papa dice, entre otras cosas, a los obispos: «Vosotros consoláis nuestra tristeza en medio de los males que nos circundan, y mostráis tener corazones nobles, dispuestos a la obediencia y a la devoción para la Santa Sede.

«Nos felicitamos, pues, por vuestro celo en defender la fe de vuestros antepasados y por el buen ejemplo de concordia que dais a vuestra grey.

«Vosotros guardáis escrupulosamente, y con una santa inviolable fidelidad

la memoria de los primeros obispos de Francia, digna por todos conceptos de altísimo elogio.»

Tanto uno como otro documento tienen, ya alguna fecha; pero hasta el presente no se sabía nada de ellos.

## Declaraciones del Sr. Mella

Aprovechando la estancia en Santiago de este insigne hombre público, le visitó el representante de un importante periódico de Madrid para preguntarle si pensaba tomar parte en la lucha electoral en Navarra ó en Barcelona, como anunciaban los periódicos y si tenía inconveniente en contestar a lo que la prensa afirmaba con repetición de su persona.

Entre los dos se entabló el siguiente diálogo:

El Sr. Mella.—No tengo inconveniente; antes bien estaba dispuesto ya a escribir una carta a algún periódico de Madrid, para evitar que trajesen y llevasen mi nombre, sin preguntarme ni oponiéndome siquiera.

Corresponsal.—Pues varios periódicos han afirmado que se le han dirigido por sus amigos políticos de Madrid diferentes cartas, hasta certificadas algunas, y a las cuales aseguran que no ha contestado usted.

Sr. Mella.—Es verdad que no he contestado a ninguna por la sencilla razón de que no las he recibido, ni certificadas, ni por certificar. Puede usted afirmar terminantemente que he sido sorprendida con esa noticia la buena fe de los periódicos que lo han dicho. Ni telegrama, ni carta, ni indicación oral alguna he recibido de mis amigos de Madrid, ni de ninguna parte. Nadie absolutamente (el Sr. Mella subrayó la palabra) me ha escrito una línea sobre asuntos electorales, ni yo la he escrito tampoco. Ignoro quienes ni con qué intención han podido propalar semejante patraña.

Corresponsal.—Pero ¿piensa usted presentarse diputado por Navarra ó por Cataluña?

Sr. Mella.—No pienso presentarme diputado por ninguna parte. Persisto en mi retraimiento de la llamada lucha legal parlamentaria, como dice con agosto desdeñando el Sr. Duque de Madrid; pero sólo de la parlamentaria, porque desde el libro hasta el periódico y el mitin y las demás especies de lucha, en todas estoy dispuesto a tomar parte. Mi resolución no puede sorprender a nadie, porque la tomé ya siendo diputado y desde entonces no he tenido motivo alguno para cambiar de opinión, sino para fortalecerla. En la hipótesis de haber accedido a la lucha electoral, no me hubiera presentado por ninguna parte, sin antes haberse en Navarra, a la que representé tres veces, me rechazaba espontáneamente, lo que no hubiera creído nunca. Cuando se me ofrecieron un acta por la Habana y otra por Vizcaya, como saben muy bien el Sr. Romero Robledo de la primera, y el señor marqués de Cerralbo de la segunda, manifesté esto mismo.

Si obrara de otra manera, habría faltado a la gratitud y no podría tampoco inspirar confianza a Cataluña.

Por lo demás sería para mí honorosísimo representar a Cataluña. Allí luché la primera vez en Vals con el apoyo de los regionalistas. Defendí sus principios en la Asociación de Católicos de Barcelona, que me obsesó con un valioso objeto de arte. Fué el primero que, ocho años antes que el inolvidable doctor Robert, hice en el Congreso no solo la defensa de los Fueros, que ya algunos habían hecho, sino del sistema regionalista entero, procurando apoyarle además de su base histórica en una doctrina científica. Lo he expuesto en diez y seis teatros de capitales de provincias, y en la Asociación de la Prensa de Madrid, contestando a los ataques que se le habían dirigido en el Ateneo; tengo sobre él casi terminado un libro y creo por esto poseer algún título para ser regionalista.

Corresponsal.—Pues ya vería usted lo que ha dicho La Veu de Catalunya....

Sr. Mella.—La Veu tendría razón, si mis excelentes amigos de Barcelona hubiesen intentado presentarme diputado para las Cortes de Cataluña; pero como lo intentaban, desgraciadamente, para un parlamento centralista, que niega representación a las regiones, al hacer al diputado representante de toda la Nación y ni siquiera del distrito que le elige, y de donde está proscripta la enérgica lengua catalana, lo primero y principal era ser regionalista, teniendo en cuenta además que la Patria no es tanto el lugar en donde nace el cuerpo, como la atmósfera moral en donde respira el alma.

De todos modos, es tan grande mi

gratitud á mis queridos amigos de Barcelona, cuya nobleza y tesón he podido admirar, que tan pronto como los trabajos científicos y literarios y mis compromisos editoriales me permitan algún descanso, pienso emplearlo en ir á aquella ciudad á darles las gracias personalmente. Y como no iré á pedir votos, porque no soy postulante de actas, pienso probar á mis amigos regionalistas nuevamente que para defender á Cataluña no es necesario ser diputado; basta amarla y para amarla basta conocerla.

Galicia.

Dicen de Castro de Miño que se ha iniciado algún movimiento en la exportación de vinos. El precio del moyo es de 48 á 50 pesetas.

De Real orden ha sido nombrado Alcalde del Barco de Valdeorras don Antón Paradelo.

El juez municipal de Orense don José Rodríguez Viente, ha sido nombrado juez de instrucción de Almodóvar del Río en la provincia de Ciudad Real.

Han sido nombrados vigilantes de la Cárcel de Puebla de Trives, don Teodoro Vázquez y D. Joaquín Vázquez, vecinos ambos de dicha villa.

La Sucursal del Banco de España en la Coruña ha cerrado las cuentas del año anterior con una ganancia líquida de 101.045'86 pesetas.

En el almacén de la Tabacalera de la Coruña se ha descubierto un robo de 15.000 pesetas.

Se guarda gran reserva acerca del suceso. El autor es el encargado del almacén, D. José M.ª Naveira.

Nuevo alumbrado

En Celanova se ha inaugurado el alumbrado eléctrico, que instaló la compañía anónima del Arnoya.

Mucha gente de los pueblos limítrofes acudió á aquella villa para presenciar el espectáculo.

Con tal motivo la prensa elogia al alcalde Sr. Velo por su celo y perseverancia en este asunto.

Para conmemorar el acontecimiento se celebrará un banquete en las próximas fiestas de Muzas.

Los que mueren

En Vigo D. Rafael Membiela y Salgado.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Avila y el juez de instrucción de dicha capital.

Guerra.—Real decreto disponiendo que se tributen al cadáver de D. Carlos O'Donnell, duque de Tetuán, los honores que le corresponden como general de brigada.

Hacienda.—Anunciando que los aspirantes á las plazas de oficiales cuartos y quintos que no hubiesen completado sus solicitudes con la documentación exigida, deben cumplir este requisito antes de dar principio los exámenes.

Instrucción pública.—Disponiendo que se provean por oposición entre las cátedras de Historia Natural y Fisiología é Higiene de los Institutos de Soria, Teruel, Baeza y Figueras.

Idem que se provean por oposición libres las cátedras de Agricultura y Técnica agrícola é industrial de los Institutos de Reus y Baeza.

Agricultura.—Real orden disponiendo que la distribución del personal de ingenieros aspirantes, ayudantes y sobrestantes de Obras públicas y celadores de vía de ferrocarriles se ajuste á las plantillas que se acompañan.

Reglamento provisional sobre instalaciones eléctricas aplicadas á las industrias minera y metalúrgica.

Entre líneas

El regidor Millara

Entre los capitulares perpetuos de Concejo de Santiago, en el siglo XVIII, distinguióse notablemente, por su celo en cuanto redundaba en pro de los intereses comunales, el regidor don Bernardo de Millara y Montenegro, entendido diplomático y abogado á quien no en vano recurría la Municipalidad en consulta para la conservación de sus fueros y prerrogativas, pues habiendo hecho un detenido estudio de muchos de los antiguos documentos que se custodiaban en el

archivo municipal, sabía ilustrar á sus compañeros en las viejas costumbres, usos, derechos y privilegios de la Ciudad compostelana que ya entonces se hallaban relegados al olvido; y era el único que podía dirigirlos en el esclarecimiento de los casos dudosos que se ofrecían en aquellas épocas de interminables litigios y ridículas competencias.

Obscurecidas muchísimas de las pensiones forales que correspondían al Ayuntamiento de Santiago, dedicóse con decidido afán é interés á poner en claro las pertenencias ó bienes de propios de la Ciudad, formando, después de prolífica labor investigadora, varios libros con trasuntos de centenares de foros, y notas curiosísimas que, á falta de índices de consistorios, pudieron prestar utilidad grande, en diferentes ocasiones.

Con disgusto veía este activo capitular la negligencia y abandono que el Concejo guardaba á sus antiguos derechos, y la poca estimación y cuidado que tenía para con los papeles de su archivo. Sin duda, en la fundada suposición de que igual suerte sufrirían sus trabajos, consignó en la portada de su libro: «Pertenencias de la Ciudad», esta importante declaración: «Este presente libro es para mí y subcesores, y no se dé á la Ciudad que no sabe guardar nada, y cortó muchísimo trabajo y tiempo.»

Pero el municipio pudo reconocer la importancia de los servicios prestados por el Sr. Millara, cuando en sesión de 8 de Mayo de 1752, acordó lo siguiente:

«Teniendo presente el infatigable desvelo y afán con que el Sr. D. Bernardo de Millara ha estado y está trabajando en el descubrimiento, averiguación y liquidación de propios y bienes pertenecientes á esta ciudad, desde el año de 1744 hasta el presente y que se le ha vuelto á encargar la continuación, resultando como resulta de dicho trabajo, los papeles y libros acreedores á la mayor gratificación, pues no hay memoria de muchísimos años acá de tan útil beneficio para la Ciudad; se acordó, que respecto hallarse esta ciudad con atrasos de caudales por la cortadía de sus efectos, y deseando manifestar en algún modo su gratitud, conceder facultad á dicho Sr. D. Bernardo, para sí y sus descendientes, para que en la falda del monte llamado de la Almagica, y desde la Angustia hasta el agro llamado de Montouriz, y desde la cima de dicho monte hasta el camino Real de Castilla, pueda plantar y plantar á su arbitrio robles y más árboles, aprovechándose de su producto, madera, rama y leña, pero con la circunstancia precisa de que en ningún tiempo pueda cerrar dicho monte por estar así escriturado en concordia otorgada entre esta Ciudad y el Real Monasterio de San Martín en 9 de Agosto de 1745, y que en ningún tiempo irá la Ciudad contra ello en manera alguna, por cuanto la obra y trabajo de dicho señor D. Bernardo no se le satisficiera con doscientos doblones viejos de gratificación, y que si la Ciudad fuera contra esto, sea visto estar obligada primero por esto, á entregar á dicho Sr. D. Bernardo, ó sus sucesores, los referidos doscientos doblones.» (1)

El regidor Millara que también ejerció el cargo de Alcalde, era una especie de consultor en el seno del Concejo y sus dictámenes en determinados asuntos siempre eran unánimemente acogidos. Este celosísimo é ilustrado capitular después de una laboriosa vida durante el largo período de años en que fué miembro del Municipio, falleció repentinamente en plena sesión ó consistorio la tarde del jueves 11 de Febrero de 1768. Cuando el Ayuntamiento deliberaba acerca de la designación de sitio ó terreno capaz para las asambleas y ejercicios de los regimientos de Milicias de Santiago y Compostela (y siendo poco más de las tres y media de la tarde, acometió un accidente al Sr. D. Bernardo de Millara rexióndose mas antiguo de esta ciudad, con tanta fortaleza que sin embargo de los más pronto socorros con médicos y cirujanos, dentro de breves minutos le quitó la vida, por cuyo motivo se suspendió justamente el Ayuntamiento y se mandó al presente escribano atestarlo así, por no haber dado lugar á poder firmarlo á vista de tan impenable suceso que precisamente sobrepasó á los demás señores.»

El regidor Millara murió trabajando puesto que le sobrecogieron sus últimos momentos en el desempeño activo de su cargo y en el seno mismo de la Corporación municipal á la que tantas veces había ilustrado con sus sabios consejos.

Santiago

La Comisión central de los repatriados ha elevado á S. M. el Rey una instancia, en súplica de que se dicte un Real decreto análogo al de 9 de Mayo de 1899, á fin de que, como se les ha

(1) Parece que, andando el tiempo, alguno de los descendientes del señor Millara, dando amplia extensión á los beneficios concedidos por el acuerdo que queda reseñado, se apropió de terrenos en la falda del monte de la Almagica, cerrándolos y poniéndolos á cultivo, y aún dándolos en foro.

ofrecido, puedan cobrar sus alcances antes de Mayo próximo.

Ha sido absuelto libremente Manuel Blanco Dubra de la causa que se le instruyó en el Juzgado de Santiago por disparo de arma de fuego y lesiones.

A todos los agentes de Policía de Viena se les ha provisto de aparatos telefónicos portátiles.

Cada agente lleva en el bolsillo uno de estos aparatos, y al adaptarlo á una de las cajas especiales que hay colocadas en las calles se pone en comunicación con la oficina central.

Todos los fieles que visiten la iglesia de Huérfanas, en el día 14 del que rige, fiesta de San Juan Bautista de la Concepción (Trinitario) pueden ganar indulgencia plenaria, previa confesión y comunión.

A los cofrades de la Santísima Trinidad, se les dará la absolución general después de la misa de comunidad y á las nueve.

Ha sido declarado cesante el oficial primero de Gobierno civil de Pontevedra Sr. Codesido.

Para reemplazarle fué nombrado el abogado D. Luciano Varela Martínez redactor del periódico conservador de Pontevedra «La Correspondencia Gallega.»

En cumplimiento de una reciente real orden del ministerio de la Gobernación, sobre trata de blancas, los agentes municipales detuvieron á una muchacha de 19 años de edad y natural de Carballo á donde nuevamente será enviada.

Fué detenido en Arzúa por la Guardia civil un sujeto que dijo llamarse Francisco Bieiro y el cual no pudo justificar su personalidad.

Días atrás había hurtado unas gallinas en Ferreiros. Los vecinos quisieron detenerle y Bieiro, sacando una navaja, les hizo frente obligando á huir á sus perseguidores.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de una vaca y 10 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.296 kilos de carne.

Hállase vacante la plaza de médico municipal del Rosal dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Dícese que prepara el Sr. Dato una disposición, limitando el ingreso en Notarías por oposición á las de cuarta categoría.

Mañana á las seis y media de la tarde pronunciará en el Ateneo León XIII el Sr. D. Francisco Suárez Salgado su anunciada conferencia sobre el interesante tema: «Patronato de la infancia.»

La junta Directiva del Ateneo teniendo en cuenta la importancia de la cuestión y el deseo que existe de oír al elocuente orador ha acordado puedan asistir á la conferencia todas cuantas personas lo deseen, encargándose el distinguido conferenciante de contestar las observaciones que se le dirijan por los asistentes.

Antes del día 20 del actual deben remitir á la Sección de Instrucción pública todos los maestros y maestras de la provincia una relación comprensiva del número de niños y niñas que asisten á sus escuelas respectivas, expresando las parroquias ó lugares donde residen.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió extraordinariamente concurrido.

Presentáronse muchos ejemplares de ganado vacuno, sobre todo vacas, que fueron vendidos á precios regularmente subidos.

De ganado de cerda hubo muchos ejemplares en crías y muy pocos de ceba.

Billetes falsos

Leemos en los periódicos de Barcelona que circulan en aquella capital billetes falsos de 10) pesetas que llevan la fecha de emisión de 1.º de mayo de 1900.

Las notas distintivas de esta falsificación son como sigue:

El grabado es en los falsos bastante burdo: el busto de Quedvedo tiene trozos más gruesos que en los legítimos; la tinta es mucho más negra, la palabra «pagará» del centro de la cifra carece de acento, los números de la serie son de distinto color, esto es; de un negro rojizo, los hilos de la cinta lateral son más unidos y el papel es más vasto. La cifra de la serie es B. 064.378

Consiguamos estos datos para que el comercio y los particulares los tengan en cuenta porque muy bien pudiera suceder que alguno de esos billetes llegase á esta ciudad que tantas relaciones comerciales tiene con la capital de Cataluña.

Se ha ordenado por el general Linares que se remitan al ministerio de la Guerra estados demostrativos de las cantidades que existan en poder de la Comisiones liquidadoras de todas las regiones, por diversos conceptos, para aplicarlas al pago de los alcances á los jefes, oficiales é individuos de tropa de los Ejércitos de Ultramar, conforme lo dispuesto en la real orden de 29 de Noviembre último, dictada con el objeto de acelerar, por todos los medios posibles, el pago de los referidos alcances.

Guarniciones Militares

En Lugo siguen haciéndose gestiones para evitar que marche el batallón de Isabel la Católica.

El alcalde ha recibido un telegrama del capitán general de Galicia participando que como no se ha ultimado la nueva distribución de tropas de la región, ignora todavía que fuerzas corresponden á la guarnición de Lugo.

El diputado Sr. Vázquez de Parga, después de una entrevista que tuvo con el general Linares, ha teleografiado á Lugo lo siguiente:

«Ministro Guerra, limitase á ofrecer quedará en Lugo el mismo número de soldados de infantería que hoy. En lo demás reservase.»

Esto se traduce en Lugo como una negativa.

Se celebró allí una imponente manifestación para protestar del relevo del regimiento de Isabel la Católica.

\*\*

El Ayuntamiento de Pontevedra, autorizó al Alcalde para que en nombre de la Corporación se dirija á los representantes de Pontevedra, para que por todos los medios á su alcance procuren gestionar que aquella población sea dotada de las fuerzas militares que corresponden á su importancia como capital y como punto estratégico.

El Ayuntamiento del Rosal anuncia la provisión de dos plazas de practicantes, una en dicha villa con el sueldo anual de 500 pesetas y otra en la zona llamada La Rivera con 375.

Desde Arzúa nos escriben para que llamemos la atención del representante de la Tabacalera, sobre lo que acontece en aquellas expendedorías en las que no hay existencias de sellos de diez céntimos. Tampoco estos días tienen á la venta papel sellado.

En una cabeza de partido judicial, en donde el papel es necesario todos los días para las actuaciones judiciales y actos administrativos, los perjuicios que se irrogan son grandes.

Y lo peor es que la carencia de efectos timbrados que hoy lamentan los vecinos de Arzúa se repite con demasiada frecuencia.

En el Gobierno civil se reunieron las Reales órdenes de indulto á favor de los prófugos de esta provincia José Sampayo Boullón, del reemplazo de 1901 por el Ayuntamiento de Rois, y José Otero, del de 1902 por Outes.

Por la Guardia civil del puesto de Arzúa fué detenido el vecino de Dodro José Cea Roboredo, reclamado por el Juez de instrucción de aquel partido, como complicado en una causa por robo.

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar á los señores Accionistas para la junta general ordinaria que, con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, se celebrará al domingo 15 de Febrero próximo.

Santiago, 31 de Enero de 1.903.

Gacetillas

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Juan de Mena, número 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopedicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopedico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato; en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, y cualquiera en que no aparezca, súpase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopedico permanecerá en Santiago los días 19 y 20 del actual hospedado en el HOTEL SUIZO.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN

SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de los ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justina-no, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesario la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Santiago á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 19 y 20 del actual, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL SUIZO.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio).

En Madrid, en el GABINETE del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23 primero.

Pídase el folleto que se envía gratis.

¿Cuánto daría Vd. por salvar á su hijo?



Niño SANCHEZ

Madrid 10 de Diciembre de 1902.

Mi hijito José, hasta la edad de 3 años ha estado sumamente desmedrado, raquítico, anémico, y muy atarado en caminar y en su dentición. En ese estado decidimos someterle á un tratamiento con la Emulsión Scott, y gracias á este excelente remedio un cambio radical se ha operado en la salud del niño. Actualmente está gordo y robusto, con muy buen semblante, buen apetito y su dentición se ha hecho sin apercibirse. Su madre agradece.

ESCOLASTICA SANCHEZ. Príncipe, 19 y 21.

Raquitismo. — Un niño raquítico no puede ser dichoso y quién pudiera serlo en el caso que la señora Sánchez describe?

Si su hijo está raquítico no pierda usted un instante en prodigarle alivio, dándole á tomar la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La Emulsión Scott ahorrará al niño muchas horas de indecibles sufrimientos, y en breve le verá usted sano y contento jugar y correr como todo otro chiquero de su edad.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

TODO EL MUNDO SEPA que finalmente el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy—Sta. Eulalia y San Damián. Santos del día de mañana—Sta. Catalina de Ricci, S. Benigno y S. Marcelo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

La madre del Sr. Maura

Su fallecimiento.—Edad que tenía.—Hijos, nietos y biznietos.

Madrid 12 (8)

Falleció en Palma la madre del ministro de la Gobernación Sr. Maura.

La finada contaba ochenta y siete años de edad. Deja diez hijos, 47 nietos y seis biznietos.

**El entierro.—Disposiciones del señor Maura.—Telegramas de pésame.**  
Madrid 12 (12)

El Sr. Maura fué quien dispuso el entierro que ha de hacerse a su madre. Las órdenes dadas por el ministro son de que el entierro sea muy modesto. A Palma se dirigieron infinidad de telegramas de pésame dirigidos al señor Maura por la pérdida que acaba de sufrir.

### Explosión de gas

**De Barcelona.—Dos heridos.—Desperfectos.**  
Madrid 12 (13'15)

Telegrafían de Barcelona diciendo que en una casa de la calle de Bailen, en el número once hubo hoy una explosión de gas. Por efecto de la explosión hay dos heridos graves y varios contusos. Los desperfectos que la explosión causó en la casa son bastante considerables.

### Consejo de guerra

**Contra un capitán.—La causa.—Petición fiscal.—Conclusiones del defensor.**  
Madrid 12 (13'45)

Se celebró hoy en Barcelona el consejo de guerra de la causa instruida contra un capitán por haber insultado a un centinela. El fiscal pidió para el acusado la pena de seis años de prisión. La defensa adujo abundantes razones para solicitar la absolución.

### Huelgas en España

#### Coruña

**Huelga general.—No hubo coacciones.—Aspecto de la población.**  
Coruña 12 (11'30)

Como se habla anunciado, hoy se planteó en esta capital la huelga general. Desde las primeras horas de la mañana permanecen cerradas las fábricas y talleres, pues los obreros no acudieron a sus acostumbradas faenas. No se ha observado que los trabajadores ejerciesen coacciones sobre sus compañeros prueba de que el acuerdo se adoptó por unanimidad. El aspecto de la población es el de un día de fiesta. Las calles se ven concurridísimas y en el Relleno y otros paseos se ven gran número de obreros, en actitud pacífica, disfrutando del hermoso día que hoy hace.

**Audiendo al mitin.—Las fuerzas dispuestas.—No hay temores.**  
Coruña 12 (16)

A la hora en que telegrafió dirigiéndose gran número de obreros, a la plaza de toros donde tendrá lugar el anunciado mitin. En la reunión se adoptará el acuerdo de que los obreros de la Coruña, identificados con las aspiraciones de sus compañeros de Reus, protestan del desamparo en que a estos dejan las autoridades. Hará uso de la palabra un obrero por cada agrupación legalmente constituida. La Guardia civil aquí concentrada se halla, en previsión de lo que pueda ocurrir, apostada en las inmediaciones de la plaza de toros. Parece que algunos obreros piensan proponer que la protesta que se acuerde elevar al gobierno sea entregada al gobernador por una comisión a la que acompañen todos los asistentes al mitin. Se les advertirá que esto no es posible porque el gobernador no autorizó la celebración de este último acto. La población está tranquila pues no se teme ocurra desorden alguno.

El Corresponsal.

#### Cádiz

**Suspensión de trabajos.—Por tiempo indefinido.—Efecto en los obreros.**  
Madrid 12 (12)

Telegrafían de Cádiz diciendo que el gerente de los Astilleros ha publicado un aviso en el que dice a los obreros lo siguiente: «Vista la ausencia del personal que tenía colocación en estos Astilleros, la compañía acordó cerrarlos suspen-

diendo los trabajos por tiempo indefinido. El anterior aviso causó un efecto desastroso entre los obreros.

**No hubo más alteraciones.—Vigilando las obras.—Temores de conflictos.**  
Madrid 12 (13'45)

Dicen los despachos que se reciben de Cádiz que no se registraron nuevos desórdenes en aquella capital. Las fuerzas de la guardia civil, sin embargo, continúan prestando servicio por las calles. Principalmente aquellas fuerzas vigilan las fábricas, tahonas y talleres. Témesese que, con el acuerdo de la empresa del Astillero sobrevengan serios conflictos por falta de ocupación para los braceros. Nótase desaliento entre los obreros.

### Consejo de Ministros

**En Palacio.—Discurso del Sr. Silvela.—Las huelgas.—Estudio hecho por el jefe del gobierno.**  
Madrid 12 (14'30)

Se celebró el acostumbrado consejo bajo la presidencia del Rey. El jefe del gobierno pronunció el acostumbrado discurso. Comenzó el Sr. Silvela informando al Rey del estado de las huelgas. El Sr. Silvela estudió el aspecto de las huelgas señalando las diferencias que hay entre aquellas que tienen por objeto conseguir mejoras para la situación de los obreros, las cuales son atendibles y puede el Estado intervenir en sus soluciones; pero las provocadas por los anarquistas, con el solo objeto de promover perturbaciones dice que deben reprimirse con energía. De esta índole—añadió—son las huelgas de estos días y el gobierno ha dado instrucciones a los gobernadores para que con toda energía repriman los desórdenes.

**Información minuciosa.—La huelga de Cádiz.**  
Madrid 12 (id. id.)

Después explicó doctrinalmente a S. M. las diferencias entre las teorías socialistas y las anarquistas. En la exposición invirtió el señor Silvela mucho tiempo. Después informó al Rey del aspecto que presentan las huelgas. Dijo que todas presentan mejor aspecto. Añadió que la huelga de Cádiz queda reducida a los salineros de San Fernando.

**Lo de Marruecos.—Rebeldes descompuestos.—El Roghi.**  
Madrid 12 (id. id.)

Habló después de las cuestiones de Marruecos. Dijo que los rebeldes se encuentran totalmente descompuestos. Respecto de la captura de El Roghi dijo que esta agradable noticia no fué confirmada.

### Ultima Hora

**Después del Consejo.—Reorganización de servicios.**  
Madrid 12 (15'30)

Después del Consejo despacharon con el Rey los ministros. El Sr. Dato puso a la firma un decreto reorganizando los servicios del ministerio de Gracia y Justicia.

**Incendio en una fábrica.—Pérdidas habidas.**  
Madrid 12 (16)

Dicen de Marsella que se declaró un violento incendio en la fábrica de aceite de los Sres. Rocca. Las pérdidas que causó el fuego se calculan en millón y medio de francos.

**El crimen de Fuencarral.—La acusación fiscal.**  
Madrid 12 (id. id.)

Al comenzar la sesión de hoy hace uso de la palabra el fiscal. Analiza todas las circunstancias que concurrieron en el crimen de Fuencarral y afirma que Cecilia Aznar, tenía decidido propósito de matar al Sr. Pastor para apoderarse del dinero que había entregado a la víctima, pocos días antes, el Sr. Abaitua. Añade que a sus gestiones se debió el que fuese despedida la cocinera. Niega que la plancha estuviera en la alcoba y entra a estudiar su conducta antes y después del crimen. La acusación es muy enérgica. Continúa la sesión.

**Estudiante condenado.—De Constantinopla.**  
Madrid 12 (id. id.)

Dicen de Constantinopla que ha sido condenado a muerte el alumno de Farmacia Hactschekian cómplice de Kapielan. Este y el escolar condenado son los autores del atentado contra el Patriarca Armenio Ormanian.

### Viaje de la Reina

**Noticia desagradable.—Decisión de la Reina.—Archiduquesa grave.**  
Madrid 12 (17)

URGENTE.—En esta corte se recibió noticia de haberse agravado la Archiduquesa Isabel madre de S. M. la Reina. En vista de esta noticia la Reina decidió salir hoy para Viena. Marcha en el sudespres pues desea hallarse al lado de la augusta enferma. Los médicos desesperan de salvar la vida de la Archiduquesa.

#### URGENTE

### BOLSA DE MADRID

Notificación Oficial.

	DIA 11	DIA 12
4 por 100 interior.	76'90	77'60
Id. fin corte, firme.	76'97	77'75
5 por 0/0 amortizable	97'80	98'15
ACCIONES		
Banco de España..	482'50	484'00
C. Arrend. Tabacos	421'00	422'00
CAMBIOS		
Paris, vista.	33'25	32'75
Londres, vista.	00'00	00'00

### BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris a 91'75.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

### ANUNCIOS

#### AVISO AL PÚBLICO

En el antiguo almacén de la Fuente San Antonio (Frente a la calle de Sar) se recibió una gran partida de vinos del Ribero, a precios por cuarto 30 céntimos lo mismo el blanco que el finto y por cántara a precios económicos. El que lo pruebe se convencerá de que prefiere vender mucho y ganar poco. No olvidarse Fuente San Antonio Frente a la calle de Sar.

### Taller de bronceista

San Clemente, 5

La mejor y la más barata es la luz de acetileno. Los mejores aparatos hasta hoy conocidos los tiene esta casa. 25 años de práctica me excusan de propaganda en la construcción e instalación de dichos trabajos. Tornaría y ajustaje por fábricas, Minas y Ferrocarriles. Instalaciones de bombas para pozos, para funcionar a mano, ó con molino a viento. Aparatos para duchas, de todas clases. Bombas de grandes rendimientos para traspiego de líquidos. Juegos de agua de bonito efecto para jardines. Trabajos especiales y reparación de aparatos de física. Representante del elevador de agua automático sin necesidad de fuerza motriz alguna. Con patente de invención en España y Extranjero. Esta casa se encarga de la instalación de todos los aparatos arriba indicados, si así se desea.

### Federico Turné

SAN CLEMENTE, 5

Muy en breve recibirá esta casa, un variado surtido de lámparas de mano, faroles de coche, quinqués portátiles, faroles de minas, de bicicleta, etc., etc., a precios sumamente baratos todo por el alumbrado de acetileno.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba informan Senra, 15.

**Arriendo.** Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arriendan los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo piso darán razón.

### LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones a 5 y 6 reales.  
10—Cervantes—10.

#### SUBASTA VOLUNTARIA

El 20 del corriente mes de Febrero y hora de once a doce de la mañana tendrá lugar la subasta pública de la casa número 6 de la calle de Mazarelos, en la notaría de don José Santaló donde obra la documentación.

#### VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

#### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 27 del mes actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

### DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

### Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, de oro y hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia que puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, u órganos expresivos para iglesias.

#### PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

### CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

### CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.



### XVI ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

### Don Juan Díaz de Rábago y Aguiar

(Q. S. G. H.)

Las misas de punto que se celebren en la Capilla general de Animas mañana 13 serán aplicadas por su eterno descanso.

LA FAMILIA suplica a sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir a alguna de dichas misas rogando a Dios por su alma por lo que les anticipan gracias.

## NOVEDADES AMERICANAS

Casi GRATIS: Lámparas eléctricas de bolsillo a 9 pesetas; Lámparas higiénicas para desinfectar habitaciones, 15 pesetas; cadenas enchapadas en oro, para señora y caballeros, desde 6'50 pesetas; lapiceros enchapados en oro desde 5 pesetas; Máquinas fotográficas desde 6 pesetas; relojes niquelina.

Relojería y Optica de Varela, Rúa del Villar, 65.

# EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PRECUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PRECUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córnes.

## EL PARAISO



### LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubrir los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudio hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Inventor de los renombrados medicamentos **CASILE** Diputación número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

JARABE Y PASTA DE **SAVIA de PINO MARITIMO**

DE LAGASSE

Preparados con la **SAVIA de PINO fresca**. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias



### LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia

Capital social y existencia

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de **pesetas 812.300.728'85**, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de **pesetas 6.502.807'75**.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

**D. Bernabé Fernández García**  
SANTA CRISTINA.

### ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.



### LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por **Ramón Fernández Varela.**

Esta sociedad contrata a prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, a redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España o casa de comer que convenga a los mozos que les toque servir en activo.

Los depósitos consignan con el carácter de voluntario trasmisible y siempre a nombre de las personas interesadas.

La representación de LA NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, a D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; a D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira; a D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazariños; a don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada; a D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.

Se admiten contratos para el próximo reemplazo.

Para más informes dirigirse a su único autorizado representante en la Zona de Santiago, **Ramón Fernández Varela**, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).

En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y de más puntos.

**¡GOTA • REUMATISMO!**

## COLCHIFLOR

Preparado por la Formula del **D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA**

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchicó, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la **Gota y del Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## ACEITE de HOGG

de **MIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL** (Frascos TRIANGULARES). Es el más generalmente prescrito por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: **HOGG**, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Wertheim **MAQUINAS** Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

### La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas **WERTHEIM** máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las más perfectas Wertheim

Las de mejor resultado Wertheim

« Si tenéis tos, tomad **Pastillas Géraudel.** »

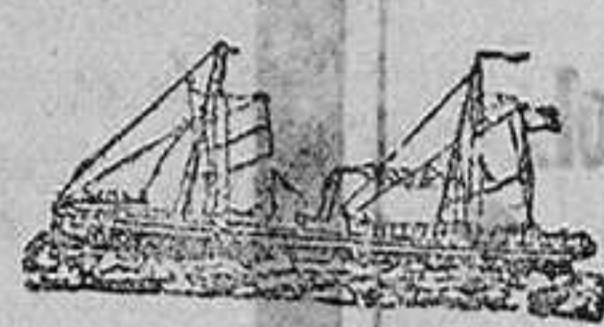
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

## Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:** **Indispensables** a las personas que Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

**Muy necesarias a los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.



### NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Febrero el magnífico vapor alemán

PFALZ

El 21 de Febrero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BORKUN

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Recorrido Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSÉS RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

¡¡¡Esel primero y el más acreditado!!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Exijase el nombre de **Escrivá**

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: **VDA. DE J. ESCRIVÁ**, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—Barcelona